



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 51.444-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Docente LIC. MIRTHA ADRIANA MOYA eleva Declaración Jurada de Incompatibilidad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acordaron por unanimidad: "1-Tomar conocimiento del aconsejamiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. 2- Reservar las presentes actuaciones en Secretaría de Comisiones hasta que la UNT disponga una nueva normativa";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Tomar conocimiento del aconsejamiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-

Art.2º)- Reservar las presentes actuaciones en Secretaría de Comisiones hasta que la UNT disponga una nueva normativa.-

Art.3º)-De forma.-

**RESOL. HCD N° 0237-2022**

I.K.H.  
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán